

Equilibrios | BCS ¡Fuerte economía familiar!

Posted on 31 de julio de 2023 by José Luis Puga Lizardi



De acuerdo a INEGI, las familias sudcalifornianas perciben en promedio más de 91 mil pesos al trimestre

Pirotecnia Política: Hay dos clases de economistas; los que quieren hacer más ricos a los ricos y los que queremos hacer menos pobres a los pobres.

José Luis Sampedro



Tweet

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -De acuerdo a datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), trimestralmente las familias en Baja California Sur tienen un ingreso corriente promedio de 91 mil 417 pesos; este monto ubica a la Entidad en el número uno del ranking nacional, superando a la Ciudad de México y muy por encima de Estados como Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Tlaxcala, que no superan la media nacional, indicando un promedio de 63 mil 695 pesos.

En la publicación dada a conocer y cuyos datos fueron recabados a nivel nacional durante el año 2022, Sudcalifornia está a la cabeza de las estadísticas y le acompañan la Ciudad de México que registra ingresos por 89 mil 310, mientras que Baja California promedia 88 mil 912, Chihuahua 81 mil 929 y Nuevo León 86 mil 018, que registran ingresos familiares menores a los registrados en BCS, pero aceptables y superiores al promedio nacional.

La información del INEGI y que fue concebida en la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH), detalla esos indicadores económicos y demuestra con claridad que en Baja California Sur, el

Gobierno de VÍCTOR CASTRO COSÍO, a través de sus dependencias como la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, impulsan de manera efectiva las políticas públicas necesarias que fortalecen la inversión sólida, brindan certezas, excluyen riesgos, contribuyen a la estabilidad laboral, garantiza la paz social al tener garantías entre la parte obrera y patronal, lo que genera por añadidura, empleos bien remunerados.

Con una economía basada fundamentalmente en los sectores productivos primarios y con una industria turística que sostiene a Los Cabos, La Paz y Loreto como referentes nacionales en los indicadores de la “industria sin chimeneas” generados por la calidad de los servicios que tienen en el mercado una alta plusvalía, Baja California Sur, su gobierno y quienes vigorizan la actividad económica, pueden presumir ahora que se están logrando objetivos que potencializan toda actividad productiva-económica, generando bienestar en la zonas urbanas y rurales.

En un comunicado relacionado a los datos estadísticos mencionados, el INEGI precisó que la presentación de resultados del ENIGH, nace de la importancia de realizar un análisis comparativo del panorama estadístico de ingresos y gastos en los hogares, y fue más allá al citar que la encuesta tiene como objetivo proporcionar información para que el Gobierno Federal y las Administraciones Locales, diseñen políticas efectivas y planes de servicios adecuados para disminuir la desigualdad económica en el País.

El disminuir la brecha en términos de desigualdad entre la sociedad sudcaliforniana, es uno de los objetivos que se pueden presumir por parte del Gobierno de Baja California Sur, mismos que se fortalecen por políticas federales y las actividades económicas preponderantes con la colaboración de la iniciativa privada que sostienen con sus variables y andamiaje, actividades económicas con mano de obra bien remunerada con beneficio directo en la economía de las familias; de mantenerse estos indicadores se notará por el impacto social que

tiene el hecho de contar con ingresos suficientes, porque en caso contrario, se notaría más y eso es lo menos deseable. Ya veremos.

CONTRAPESOS... Viento en popa la estrategia del Alcalde OSCAR LEGGS, quien respaldado por el Ayuntamiento de Los Cabos, determinó adquirir un bien inmueble que será entregado a la Secretaría de Educación Pública en BCS, para que sea utilizado como escuela de nivel medio superior en Cabo San Lucas; el nuevo CONALEP, significará educación para 800 estudiantes en dos turnos; la propuesta ya tiene el respaldo del Gobierno del Estado... De pena ajena las argucias legaloides de las “manos sucias” que no vieron respaldadas en la nueva ley electoral de BCS, sus intenciones políticas en el 2024 y pretenden impugnar; esto es el más puro ejemplo de ambiciones personales basadas en la obligatoriedad de un reglamento; de méritos, mejor ni hablamos... Comentarios, dudas o aclaraciones, dirigirlas al correo electrónico jlpuja@radarpolitico.com.mx o a través de nuestras redes sociales.